

# Plan Digital de Centro



Centro de Educación Especial



COLEGIO  
**GAUDEM**  
CENTRO CONCERTADO

**15** años  
creciendo  
juntos  
2008-2023

**Un proyecto singular**

concertado • privado • bilingüe en Madrid Barajas

f t i y [gaudem.es](http://gaudem.es)

## PLAN DE ACCIÓN COLEGIO GAUDEM

En este documento se recogen todos los objetivos y actuaciones a realizar durante el curso 23-24 para garantizar una mejora de la competencia digital en nuestro centro, a nivel personal: docentes, alumnado, familias y a nivel material en cuanto a infraestructuras que posee la institución educativa.

A lo largo del documento nos vamos a centrar en desarrollar las siguientes áreas de impacto a través de objetivos estratégicos, objetivos específicos y actuaciones. Todo ello será llevado a cabo por los diferentes responsables, evaluado y puesto en conocimiento de todos los miembros de la escuela y las familias.

Áreas:

- A. Liderazgo
- B. Colaboración e interconexiones
- C. Infraestructuras y equipos
- D. Desarrollo profesional
- E. Pedagogía: apoyos y recursos
- F. Pedagogía: implementación en el aula
- G. Evaluación
- H. Competencias digitales del alumnado
- I. Familias e interacción con el Centro
- J. Web y redes sociales

## A. LIDERAZGO

**Objetivo estratégico:** Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

### A.1 Figuras de liderazgo del centro.

**Objetivo específico:** Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro

- Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

### A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

**Objetivo específico:** Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
- Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.
- Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.
- Mostrar las posibilidades.

## B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

**Objetivo estratégico:** Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

### B.1 Colaboraciones externas.

**Objetivo específico:** Difundir los proyectos en los que el centro participa a otros centros a través del intercambio de buenas prácticas (congresos, ponencias, etc).

- Ampliar la relación con instituciones (CRIF, INTEF, universidades, etc.). Suscribirse a los canales de difusión de otros centros.
- Asistir a eventos de buenas prácticas realizados por otros docentes centros e instituciones
- Seleccionar las experiencias dignas de compartir con otros centros.
- Realizar ponencias sobre buenas prácticas para instituciones como el CRIF, INTEF, universidades, etc.
- Contactar con otros profesionales a través de plataformas internacionales, RRSS, visitas de estudio e investigación
- Identificar al profesorado que podría representar al centro en jornadas o congresos en las que el centro comparta su experiencia.
- Publicación de un artículo/libro con ejemplos prácticos del uso de metodologías activas que hayan resultado eficaces en el centro.
- Participar en la convocatoria de ayudas a los programas de promoción de inclusión e innovación educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Participar en Jornadas de Innovación Educativa promovidas por Instituciones Educativas (Universidades)
- Publicar experiencias en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR.

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

**Objetivo estratégico:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

**Objetivo específico:** Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

- Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias
- Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.
- Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.
- Informar al claustro de las medidas acordadas
- Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.

### C.2. Equipamiento digital para docentes

#### C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

**Objetivo específico:** Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

#### C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

**Objetivo específico:** Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.

- Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.
- Generar contrato de préstamo de los dispositivos
- Iniciar el sistema de préstamo.
- Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.
- Solicitud de presupuestos.
- Equipamiento de las aulas.
- Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

### C.3. Equipamiento digital para alumnado.

#### C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

**Objetivo específico:** Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula.
- Solicitud de presupuesto.
- Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.
- Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

#### C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

**Objetivo específico:** Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

- Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.
- Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.
- Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.
- Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

### C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Objetivo específico:** Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...).

- Análisis y valoración de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.
- Diseño del espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar.
- Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada espacio.
- Solicitar y valorar presupuestos
- Crear y poner en marcha los espacios. (equipamiento, obra...)

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

**Objetivo estratégico:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

### D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

**Objetivo específico:** Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

- Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.
- Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.
- Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.
- Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.
- Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero.
- Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.
- Valorar a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro.

### D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.

**Objetivo específico:** Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

- Crear una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.
- Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.
- Incluir en el horario una hora común entre la comisión y los jefes de departamento/coordinadores de ciclo.
- Reservar una hora dentro de las reuniones de EBO en la planificación mensual para dar pequeñas píldoras formativas.
- Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.

- Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).
- Establecer un foro en el aula virtual para el intercambio de ideas.
- Crear una pizarra colaborativa en Educamadrid para la compartición de ideas sobre buenas prácticas educativas.
- Crear de una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.
- Compartir en el aula virtual las buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del claustro.

## **D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.**

**Objetivo específico:** Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

- Crear un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.
- Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.
- Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.



## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

**Objetivo específico:** Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual que permita que haya interactividad.

- Inclusión en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre el Aula Virtual de EducaMadrid.
- Habilitar un aula virtual de EducaMadrid para los docentes que lo soliciten
- Habilitar las cuentas de usuarios de EducaMadrid de los alumnos.
- Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual y tipos de actividades y recursos
- Establecer aulas virtuales de educamadrid en todos los niveles.

### E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

**Objetivo específico:** Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

- Organizar grupos de trabajo para la creación de recursos.
- Crear un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.

### E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

**Objetivo específico:** Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

- Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.
- Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.
- Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web

## **E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.**

- Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.
- Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.
- Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.
- Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

**Objetivo estratégico:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Objetivo específico:** Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado.

- Compartir buenas prácticas con otros centros
- Participación en concursos educativos (STEM, Premios de Innovación, concursos de monólogos, de teatro, etc.)

### F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

**Objetivo específico:** Enseñar al alumnado de Educación Especial herramientas colaborativas como los muros en línea.

- Enseñar la herramienta Padlet al claustro de Educación Especial.
- Elaborar una guía adaptada a nuestro alumnado en relación al uso de Padlet.
- Crear las cuentas al alumnado, con apoyo o ayuda del profesorado.
- Generar contenido en murales colaborativos de los productos finales de las situaciones de aprendizaje que hemos llevado a cabo.

## G. EVALUACIÓN

**Objetivo estratégico:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

### G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

**Objetivo específico:** Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

- Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)
- Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.
- Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.
- Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

**Objetivo estratégico:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

### H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

**Objetivo específico:** Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

- Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.
- Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)
- Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.
- Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.
- Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

### H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

**Objetivo específico:** Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

- Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)
- Educar al alumnado de manera inicial a la hora de usar recursos frecuentes como los pictogramas de ARASAAC y los signos del diccionario de la CNSE
- Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)
- Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

### **H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.**

**Objetivo específico:** Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

- Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.
- Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.
- Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

### **H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.**

**Objetivo específico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

- Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
- Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)
- Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

### **H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.**

**Objetivo específico:** Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado

- Elaborar guías sobre el uso de licencias digitales
- Desarrollar rúbricas de evaluaciones entre iguales sobre el uso y mejora de los recursos digitales.
- Elaborar pautas de actuación seguras a la hora de compartir recursos digitales producidos por el alumnado, contemplando las medidas de seguridad, la protección de datos personales y los derechos digitales

## MF. MÓDULO FAMILIAS

**Objetivo estratégico:** Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas.

### MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

**Objetivo específico:** Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

- Designar a uno o varios responsables de la encuesta para valorar la competencia digital de las familias del centro.
- Diseño conjunto de actuaciones para informar y motivar a las familias para participar en la encuesta.
- Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.
- Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web
- Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.
- Extraer conclusiones de los resultados obtenidos.
- Proponer acciones para mejorar la competencia digital de las familias del centro que lo necesiten.(MF.4 Familias competencia digital ciudadana )

### MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

**Objetivo específico:** Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

- Designar a la/s persona/s responsables de la elaboración de tutoriales.
- Decidir las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales
- Elaborar los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro.
- Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...
- Diseñar espacios para que las familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas
- Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**Objetivo estratégico:** Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

### MD.1 Web del Centro.

**Objetivo específico:** Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

- Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada.
- Contabilizar el número de visitas a la web.